

YERBA BUENA, 24 MAY 2011

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 284

VISTO: El Decreto Nº 173/2011, mediante el cual se autoriza a la Oficina de Compras a llamar a "**LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2011**", cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 20/04/2011 a horas 10:00, con un Presupuesto Oficial de \$ 28.488,10 (pesos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con diez centavos); y

CONSIDERANDO:

Que dicha Licitación tiene por objeto la adquisición de Artículos de Oficina destinados a las distintas dependencias de esta Municipalidad;

Que a fs. 28/38 corren agregadas las invitaciones cursadas a firmas del medio para el acto licitatorio que nos ocupa;

Que a fs. 39/41 obra el Acta de Apertura, en la que consta que se presentaron 2 (dos) firmas oferentes: 1) **Todolandia de Hugo Osvaldo Bellos** y 2) **Setup S.R.L. (El Campeón)**, quienes cotizaron los ítems solicitados en \$ 28.443,00 (pesos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y tres) y \$ 21.689,75 (pesos veintiún mil seiscientos ochenta y nueve con setenta y cinco centavos), respectivamente, consignándose en dicha acta los requisitos cumplidos por cada una de dichas Firmas, que los requisitos que no se acompañan a las propuestas deben ser cumplidos en el término de 3 (tres) días hábiles, según Ordenanza Nº 1.299, Art. 43, inc. e) y que **Todolandia de Hugo Osvaldo Bellos** no cotizó los ítems 67 y 68 y que **Setup S.R.L. (El Campeón)** no cotizó los ítems 05, 22, 29, 30, 32, 40, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 63 y 67;

Que a fs. 78/83 la Comisión de Preadjudicación en el Acta de Preadjudicación evalúa las propuestas presentadas, señalando que las firmas oferentes cumplen con los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Privada que nos ocupa y que ambas revelan una propuesta parcial; confecciona Cuadro Comparativo de Precios según Ordenanza Nº 1299, Artículo 45 y -atento al análisis de las propuestas presentadas, cuyos montos se encuentran dentro de las previsiones estimadas del presupuesto oficial y dada la necesidad de los bienes licitados-, aconseja adjudicar la Licitación Privada que nos ocupa, en forma parcial a las Firmas: "**Todolandia de Hugo Osvaldo Bellos**" y "**Setup S.R.L. (El Campeón)**", por los importes de \$ 5.626,00 (pesos cinco mil seiscientos veintiséis) y \$ 18.241,25 (pesos dieciocho mil doscientos cuarenta y uno con veinticinco centavos), respectivamente, conforme detalle de fs. 81 (pie)/83 - Importe Total Adjudicado: \$ 23.867,25.- (pesos veintitrés mil ochocientos sesenta y siete con veinticinco centavos);

Que, a fs. 84/84 vta. el Sr. Director de Asuntos Jurídicos dictamina que corresponde confeccionar el acto administrativo adjudicando en la forma y por los montos descriptos, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación y la Jefatura de Compras, pues la opinión de las mismas se ajusta a lo normado por Ordenanza Nº 1299/03, sus modificatorias y al Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en mérito a todo lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 85 (pie) dispone que se emita el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

///...

24 MAY 2011

///...
DECRETO: Nº 284

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICASE la Licitación Privada Nº 01/2011, en forma parcial, a las Firmas "Todolandia de Hugo Osvaldo Bellos" y "Setup S.R.L. (El Campeón)", de conformidad con lo considerado y según se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZASE el pago a las Firmas mencionadas en el Artículo precedente, de los importes que en cada caso se indica en el Anexo Único del presente Decreto, los que se harán efectivo conforme a las disposiciones del Artículo 18 del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Privada que nos ocupa.

ARTICULO TERCERO: El presente gasto se imputará conforme lo establecido en el Artículo Tercero del Decreto Nº 173/2011.

ARTICULO CUARTO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y la Oficina de Compras, a los efectos que les compete.

ARTÍCULO QUINTO: COMUNÍQUESE, REGISTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

eld.-
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
 C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Handwritten signature]
 Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

24 MAY 2011

///...

DECRETO:

N° 284

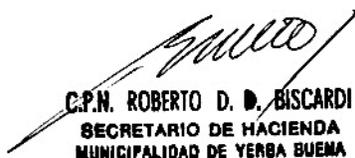
1

ANEXO UNICO

Items	Cant.	Detalle	Todolandia de Hugo Osvaldo Bellos	Setup S.R.L. (El Campeón)
01	290	Resma A-4 de 80 grs.		\$6.394,50
02	50	Resma Legal 80 grs.		\$1.397,50
03	15	Formularios continuos 12x25x1		\$753,00
04	100	Libros de Actas 200 hojas		\$1.295,00
05	10	Libros de Actas medianos 400 hojas cocido	\$422,00	
06	70	Biblioratos oficios		\$416,50
07	600	Carpetines Manila		\$354,00
08	100	Carpetas Tapa transparente A4		\$139,00
09	60	Carpetas Oficios	\$114,00	
10	50	Carpetas Tapa transparente oficio		\$76,00
11	1000	Lapiceras color azul bic o similar		\$1.320,00
12	300	Lapiceras color negra bic o similar		\$396,00
13	80	Lapiceras color rojas bic o similar		\$105,60
14	20	Lapiceras color verde bic o similar		\$26,40
15	150	Líquido corrector tipo lapiceras		\$223,50
16	100	Cajas de Clips	\$110,00	
17	50	Marcadores color azul		\$75,00
18	80	Marcadores color verde		\$120,00
19	50	Marcadores color negro		\$75,00
20	50	Marcadores color rojo		\$75,00
21	200	Cajas de Broches N° 10/50	\$240,00	
22	100	Cajas de Alfileres N° 3	\$280,00	
23	1000	Unidades de Folios Plásticos		\$260,00
24	200	Unidades de Lápices Negros		\$50,00
25	50	Unidades de Lápices Negros 2B	\$37,50	
26	50	Unidades de Gomas de borrar		\$17,50
27	25	Cuadernos Tapas Duras 100		\$127,50
28	25	Cuadernos Tapas Duras 200		\$202,50
29	100	Cajas de Broches Dorados N° 5	\$300,00	
30	50	Cajas de Broches Dorados N° 10	\$240,00	
31	50	Cajas de Broches Dorados N° 7	\$185,00	
32	10	Abrochadoras 26/6 ó 21/6 (grap)	\$545,00	
33	10	Abrochadoras 10/50 (grap)		\$395,00
34	100	Cajas de Broches N° 24/6		\$170,00
35	150	Cajas de Broches N° 26/6	\$240,00	
36	50	Cajas de Broches N° 21/6		\$115,00
37	100	Resaltadores		\$169,00
38	30	Plásticola x 500 grs.		\$207,00
39	100	Boligoma x 30 grs.		\$175,00
40	100	Cinta Stiker ancha	\$200,00	
41	50	Tijeras 21 cm		\$225,00
42	50	Trinchetas 18 mm		\$92,50
43	100	Reglas 30 cm		\$75,00
44	50	Reglas 40 cm	\$95,00	
45	50	Unidades Cartulinas color verde		\$32,50
46	50	Unidades Cartulinas color blanca		\$27,50
47	05	Cajas de Carbónicos negros x 50 unidades		\$170,00
48	05	Cajas de Sobres oficio blanco x 500 unidades c/u	\$339,00	
49	500	Sobres papel madera tamaño Expediente	\$201,00	

50	30	Tacos de papel color de 10 x 10 cm (sin adhesivo)	\$123,00	
51	30	Packs Tacos de papel color (sin adhesivo)	\$57,00	
52	150	Cajas para archivo de cartón oficio (aprox. 38 x 8 x 29)		\$418,50
53	50	Cajas para archivo plástica oficio (aprox. 38 x 8 x 29)	\$495,00	
54	40	Almohadilla mediana		\$138,00
55	50	Almohadilla de esponja (para agua)	\$125,00	
56	50	Tinta para sello negro	\$275,00	
57	15	Tinta para sello rojo	\$82,50	
58	15	Tinta para sello azul	\$82,50	
59	25	Tinta para sello trodat color negro	\$345,00	
60	50	Cinta para embalar grande		\$137,50
61	100	Papel p/máquina de calcular 57 mm		\$139,00
62	20	Cinta p/máquina de calcular	\$112,00	
63	25	Cajas x 20 unidades Lomos para Biblioratos	\$185,00	
64	50	Broches agarra papel	\$15,50	
65	10	Perforador base de madera		\$420,00
66	100	Carpeta Oficio de cartulina		\$59,00
67	100	Cajas de Broches mariposa	-----	-----
68	100	Felpones varios colores (negro, azules, rojo, verde)		\$279,00
69	100	Papel afiche blanco		\$80,00
70	25	Cajas de Nepacos Nº 2 (x 50)		\$87,50
71	60	Afiches varios colores		\$48,00
72	200	Unidades de CD virgen		\$280,00
73	25	Rollos para FAX varias medidas		\$137,25
74	50	Cajas de broches dorados medianos	\$160,00	
75	50	Sacapuntas		\$29,50
76	10	Marcador para pizarra	\$20,00	
77	100	Carpetines colgantes		\$159,00
78	100	Visores para carpetines		
79	20	Caja Arandela de cartón		\$76,00
TOTAL			\$5.626,00	\$18.241,25
MONTO TOTAL ADJUDICADO			\$ 23.867,25	

eld.-



C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




Prof. DANIEL GALVEZ TOJEDO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA